

EL INTENDENTE DE LA PLATA ACUERDA UNA SUBA SALARIAL A LA QUE AGREGA UN BONO DE \$ 6.000

En etapa de elecciones, todo se puede. El 19 de septiembre, tras una reunión que mantuvieron autoridades comunales con los responsables gremiales del Sindicato de Trabajadores Municipales y el Sindicato de Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) provincia de Buenos Aires, el intendente Julio Garro acordó una suba salarial para los trabajadores municipales del 16,4% sobre los haberes mensuales de septiembre, con retroactivo a diciembre de 2018. Además, oficializó un bono de seis mil pesos

Según se acordó, el aumento salarial del 16,4% será percibido a partir del mes de septiembre de 2019, sobre los haberes mensuales del mes de diciembre de 2018, con carácter remunerativo y bonificable.

Cabe destacar que, sumado al 13% ya acordado en paritarias anteriores, el incremento asciende a un total de 29,4% entre diciembre del año pasado y septiembre del corriente año y coincide con la suba de enero-agosto del Índice de Precios al Consumidor (IPC) región GBA.

En tanto, tras el acuerdo se detalló que la Comuna platense brindará una compensación no remunerativa ni bonificable de seis mil pesos a pagar en dos cuotas iguales durante el mes de septiembre y noviembre de 2019 para todos los agentes de planta permanente y temporaria.

En ese sentido, cabe destacar que este incremento salarial reemplaza al acordado con anterioridad para octubre de 2019; al tiempo que, una vez conocido el Índice de Precios al Consumidor para el mes de septiembre, el Departamento Ejecutivo y los representantes sindicales volverán a reunirse el mes próximo para analizar futuros ajustes salariales adicionales.